

**ANEXO 49**  
**NAYARIT RECOMENDACIÓN M3-2017**

<b>SITUACIONES DE RIESGO QUE PERSISTEN.</b>
<b>DERECHO A RECIBIR UN TRATO HUMANO Y DIGNO.</b>
<p><b>Problemática de Hacinamiento:</b></p> <p>Para terminar con la sobrepoblación, se está en espera del proyecto de ampliación del centro penitenciario Venustiano Carranza con un estudio que se está realizando para obtener un fondo de \$ 700, 000.000.00 otorgado por la Secretaría de Hacienda.</p>
<b>DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL.</b>
<p><b>Autogobierno:</b></p> <p>Realizar las acciones necesarias para dar el cumplimiento total que permita terminar con la problemática del autogobierno.</p>
<b>DERECHO A LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA.</b>
<p><b>Cárceles Municipales, no funcionales para prisión:</b></p> <p>Se está en espera de que se realicen los traslados (el Director general de Reinserción Social del Estado de Nayarit solicitó al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nayarit, gire instrucciones a quien corresponda, para que se efectúe traslado total de las personas privadas de la libertad, que se encuentran bajo el resguardo de las cárceles municipales, a algunos de los centros de Reinserción del Estado).</p>